

Resolución del órgano de contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) por la que se acuerda la aprobación de expediente y se dispone la apertura del procedimiento para su adjudicación.

Expediente nº: EC/1-020/24

Objeto: Suministro de 100 puestos de trabajo informático para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)

Procedimiento: Abierto simplificado abreviado (art.159.6 LCSP)

Valor Estimado: 59.650,00 € (Cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta euros)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Continuando con la renovación tecnológica del parque de puestos de trabajo se hace necesaria la adquisición de equipos de sobremesa con características singulares para su utilización como puestos ofimáticos, en labores de producción y en aplicaciones de sistemas de gestión en RTVA y CSRTV.

Un expediente con este mismo objeto fue tramitado bajo la referencia EC/1-010/24 y del que RTVA hubo de desistirse por la existencia en el Pliego de Prescripciones Técnicas de un error que revestía el carácter de no subsanable, por lo que ahora se inicia la tramitación de un nuevo expediente.

SEGUNDO: El expediente cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas e Informe del Grupo Consultivo de Contratación de RTVA.

TERCERO: En RTVA se ha realizado reserva de crédito para atender los gastos derivados de la presente contratación documentada en SAP en la orden O1NPASUMPC24 para el suministro de 100 puestos de trabajo informático para la APE Radio y Televisión de Andalucía, por importe de 59.650,00 euros. En GIRO se ha reservado crédito con el documento contable A CONT 2024 0121578160 de la partida presupuestaria G/52C/22002/00, con imputación presupuestaria al ejercicio 2024, por el mismo importe.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora de la contratación pública, en especial en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	05/07/2024 09:40:15	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	52Pr458VUSSH7R4EZ7F8227ASQMH4M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO: Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el perfil del contratante de RTVA.

TERCERO: Aprobar el gasto de 59.650,00 € (Cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta euros).

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA,

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	05/07/2024 09:40:15	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	52Pr458VUSSH7R4EZ7F8227ASQMH4M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	